



Nombre del alumno: LUIS SANTIAGO RAMIREZ MEJIA

Nombre del tema: CUADRO SINÓPTICO UNIDAD 3 Y 4

Parcial: PRIMER PARCIAL

Nombre de la materia: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE DERECHO

Nombre del profesor: Lic. FLOR DE MARIA CULEBRO ESTRADA

Nombre de la licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: PRIMER CUATRIMESTRE

UNIDAD III

La relación Jurídica

Elementos de la relación Jurídica.

- Sujetos: personas físicas o jurídicas involucradas.
- Objeto: Bien, derecho o interés protegido.
- Causa: Motivo o razón que origina la relación.
- Contenido: Derechos y obligaciones recíprocos.

Tipos de relaciones jurídicas

- Relaciones Contractuales: ^{Originados por acuerdos} entre partes.
- Relaciones extracontractuales: No originadas por acuerdos.
- Relaciones Familiares: Matrimonio, filiación, tutela.
- Relaciones laborales: Entre empleadores y empleados.
- Relaciones comerciales: Entre empresas y clientes.

Características de la relación jurídica

- Legalidad: Regulada por normas.
- Bilateralidad: Implica derechos y obligaciones recíprocas.
- Autonomía: Las partes pueden establecer términos y condiciones.
- Coercibilidad: Puede ser exigida judicialmente.
- Imperatividad: Debe cumplirse según la ley.

Efectos de la relación jurídica.

- Creación de derechos y obligaciones.
- Establecimiento de responsabilidades.
- Protección de conflictos.
- Influencia en la sociedad.

Extinción de la relación jurídica

- Cumplimiento del objeto.
- Rescisión o anulación.
- Expiración de plazo.
- Muerte o incapacidad de uno de los sujetos.
- Cambio en la legislación aplicable.

UNIDAD III

Hechos Jurídicos

Tipos de hechos Jurídicos

Hechos naturales: Fenómenos naturales que tienen consecuencias legales.

- Muerte.
- Nacimiento.

Hechos humanos: Acciones o omisiones de las personas que tienen consecuencias legales.

- Contratos
- Delitos

Hechos jurídicos mixtos: combinación de hechos naturales y humanos.

- Accidentes laborales

Características de los hechos jurídicos

- Relevancia legal: Tiene consecuencias jurídicas.
- Autonomía: Puede ser considerado independientemente de otros hechos.
- Casualidad: Producen efectos jurídicos.
- Temporalidad: Ocurren en un momento específico.
- Espacialidad: Ocurren en un lugar específico.

Clasificación de los hechos jurídicos.

- Hechos constitutivos: Crean derechos y obligaciones
- Hechos modificativos: Cambian derechos y obligaciones existentes.
- Hechos extintivos: Terminan derechos y obligaciones.
- Hechos declarativos: Reconocen o declaran derechos y obligaciones.

- un contrato
- un v. supra v.
- un testamento.
- Acuerdo de divorcio
- Pago de una deuda.
- Pensión convalidada.

Efectos de los hechos jurídicos

- Creación de derechos y obligaciones.
- Modificación de derechos y obligaciones.
- Extinción de derechos y obligaciones.
- Reconocimiento de las mismas
- Implicaciones económicas y sociales.



UNIDAD III

Acto Jurídico { Un acto jurídico es una acción o declaración de voluntad que produce efectos legales y crea, modifica o extingue derechos y obligaciones.

- Unilaterales { • Testamento
- Bilaterales { • contrato
- Formales { • Escritura pública
- Informales { • Acuerdo verbal
- Voluntarios { • Donación
- Involuntarios { • Accidente.

Acto y negocio Jurídico

Negocio Jurídico

{ Es un acto jurídico que involucra la voluntad de 2 o más partes, con el objetivo de crear, modificar o extinguir derechos y obligaciones

- Contractuales: o extracontractuales.
- Onerosos y gratuitos.
- Civiles o comerciales.

Diferencia entre Acto y Negocio Jurídico.

- Numero de partes { • Acto jurídico puede ser unilateral
- El negocio jurídico siempre es bilateral
- Objetivo { El acto jurídico puede tener cualquier objetivo
- El negocio busca crear, modificar o extinguir derechos y obligaciones.
- Formalidades { • Los negocios suelen requerir formalidades específicas.
- Los actos jurídicos pueden ser informales.

UNIDAD III

Derecho Subjetivo

Elementos del derecho subjetivo

- Titularidad: La persona que tiene el derecho.
- Objeto: La acción o prestación que se puede reclamar.
- Contenido: La facultad o potestad que se tiene
- Sundamento: La norma jurídica que lo reconoce.

Características del derecho subjetivo.

- Personalidad: solo puede ser ejercido por el titular.
- Exclusividad: No puede ser ejercido por otra persona.
- Atonomía: El titular puede decidir como ejercerlo.
- Coercibilidad: Puede ser exigido judicialmente.
- Protección: Está protegido por el ordenamiento jurídico.

Tipos de derechos subjetivos.

- Derechos civiles.
- Derechos políticos.
- Derechos sociales.
- Derechos económicos.

Derechos subjetivos Sundamentales.

- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la justicia.



UNIDAD III

Concepto de deber jurídico.

Elementos del deber jurídico

- Sujeto
- Objeto
- Fundamento
- Finalidad

Características del deber jurídico.

- Imperatividad
- Coercibilidad
- Universalidad
- Generalidad

Tipos de deberes jurídicos

- Deberes civiles
- Deberes administrativo.
- Deberes penales.
- Deberes constitucionales.

UNIDAD III

Persona Jurídica.

- (CARACTERÍSTICAS)
 - Personalidad jurídica.
 - Capacidad jurídica.
 - Autonomía.
 - Patrimonio.
 - Responsabilidad
- (TIPOS DE P. JURÍDICAS)
 - Asociaciones civiles.
 - Entidades públicas
 - Fundaciones
 - Cooperativas
 - Sindicatos
- (ELEMENTOS CONSTITUTIVOS)
 - Denominación o nombre
 - Objeto o fin.
 - Domicilio
 - Patrimonio.

Capacidad Jurídica

Es la aptitud de una persona para ser sujeto de derechos y obligaciones.

- (TIPOS DE CAPACIDAD JURÍDICA)
 - capacidad de goce.
 - capacidad de ejercicio
- (ELEMENTOS)
 - Edad.
 - Estado mental.
 - Nacionalidad.
 - Domicilio.

competencia.

Es la aptitud de una persona para realizar actos jurídicos específicos

- (TIPOS DE COMPETENCIA)
 - competencia general.
 - competencia especial.
- (ELEMENTOS)
 - Edad
 - Estado mental.
 - Experiencia.
 - Conocimientos

Responsabilidad

Se refiere a la obligación de responder por los daños o perjuicios causados a terceros, ya sea por acciones u omisiones.

- (TIPOS DE)
 - Responsabilidad civil.
 - Responsabilidad penal.
 - Responsabilidad administrativa.
- (ELEMENTOS DE)
 - Causación.
 - Imputabilidad.
 - Culpa.
 - Daño.
- (FORMAS DE RESPOR.)
 - Responsabilidad directa.
 - Responsabilidad indirecta.
 - Responsabilidad solidaria.

La justicia

Es el principio moral y jurídico que busca garantizar la igualdad, equidad y rectitud en la sociedad protegiendo los derechos y libertades de las personas y sancionando las acciones que violan derechos.

- (TIPOS DE JUSTICIA)
 - Distributiva
 - Conmutativa.
 - Social.
 - Penal.
- (ELEMENTOS DE)
 - la ley.
 - La autoridad.
 - La equidad.
 - la moralidad.
- (PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA)
 - igualdad ante la ley.
 - Equidad y proporcionalidad.
 - imparcialidad y objetividad.



UNIDAD 4

Derecho y Estado.

Derecho.

Es un sistema de normas y principios que regulan la conducta humana en sociedad, estableciendo derechos y obligaciones para garantizar la paz.

TIPOS DE DERECHO

- Derecho público.
- Derecho privado.
- Derecho internacional

(CARACTERÍSTICAS)

- Normatividad
- Obligatoriedad
- Universalidad
- Coercibilidad.

Estado

Es una entidad política que ejerce soberanía sobre un territorio y población, con el fin de proteger y promover el bienestar.

(ELEMENTOS DEL ESTADO)

- Territorio.
- Población.
- Gobierno.
- Soberanía.

(FUNCIONES)

- Legislativa
- Ejecutiva
- Judicial
- Protectora.

Territorio

(CARACTERÍSTICAS DE)

- Delimitación
- Soberanía.
- Jurisdicción
- Propiedad

(TIPOS DE)

- Nacional
- Internacional
- Autónomo
- Disputado

(ELEMENTOS)

- Fronteras
- Geografía
- Recursos naturales
- Población.

Población

(CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN)

- Tamaño
- Densidad
- Distribución
- Composición
- Dinámica.

(TIPOS DE POBLACIÓN)

- Total.
- Urbana.
- Rural.
- Migrante.
- Autoctona.

(FACTORES QUE INFLUYEN)

- Natalidad.
- Mortalidad.
- Migración.
- Edad.
- Economía.



UNIDAD 4

Poder

- (TIPOS DE PODER)
- Legislativo
 - Poder ejecutivo.
 - Judicial
 - Administrativo

- (CARACTERÍSTICAS)
- Legitimidad.
 - Legalidad.
 - Imperatividad.
 - Coercibilidad.

- (TEORIAS)
- Del poder absoluto
 - del poder limitado
 - Poder dividido.

4to elemento
La cultura

- (ELEMENTOS DE)
- Valores.
 - Tradiciones.
 - Costumbres.
 - Conocimientos.
 - Expresiones.

- (TIPOS DE CULTURA)
- Popular
 - alta
 - tradicional
 - Contemporánea.

- FUNCIONES DE LA CULTURA
- identidad
 - cohesión social.
 - Comunicación .
 - Educación
 - Entretenimiento.

La constitución
del
estado.

- (CARACTERÍSTICAS)
- Supremacia
 - Permanencia
 - universalidad
 - Flexibilidad

- (ESTRUCTURA DE)
- PREAMBULO
 - Título I
 - Título II
 - Título III
 - Título IV
 - Título V

- (TIPOS DE CONSTITUCIÓN)
- ESCRITA
 - NO ESCRITA
 - FLEXIBLE
 - RIGIDA

La obediencia
del
derecho

- (TIPOS DE)
- Obediencia voluntaria
 - Forzada
 - condicionada

- MOTIVOS
- Respeto
 - Miedo a las sanciones
 - Beneficios personales.
 - Convicción moral.

- (CONSECUENCIAS)
- sanciones
 - Pérdida de credibilidad
 - Consilietos.
 - Inestabilidad Política,